



Expediente: 1789/12-I3
Carátula: SALAS LUIS MARIO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIO AGRO INDUSTRIALES LTDA. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27147808963 - SALAS, LUIS MARIO-ACTOR
90000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR
20102198256 - GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO G-POR DERECHO PROPIO
27317395448 - COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIO AGRO INDUSTRIALES LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1789/12-I3



H105025411417

JUICIO: SALAS LUIS MARIO c/ COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIO AGRO INDUSTRIALES LTDA. s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo presentación del letrado Hugo Fernández Vera del 14/11/2024: de la planilla de actualización por honorarios presentada, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPC y C supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.DBEM

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.